

R.M. S. la Esperanza Guadua (Cordinamare) Junio 09 2026

Señores → Dña Monica Montenegro encargada del
Trámite.

Asunto → Fijación y desfijación de perdón público.

REF → ley 1755 de 2005

Colo dial Saludo

Me dirijo de manera respetuosa haciendo diligencia de
Fijación y desfijación de mi perdón Público hasta la
alcaldía de Giron (Santander).

Yo Jhon Fredy Rojas Rueda identificado cc 1098648808 B/manga
Recluido en la cárcel la Esperanza Guadua (Cordinamare) con
ID 13671 por medio de la alcaldía de Giron (Santander) pido el
perdón públicamente por los hechos ocurridos el 10 Sept
2013 por el delito de porte de Armas fuego y hurto.

De manera manifiesto total arrepentimiento comprometiendome
a no cometer ningún otro delito y mucho menos incurrir
en el mismo horror a los transeúntes de Giron (Santander)
a los familiares a la víctima y a mi familia quienes en
Sido víctimas pasivas en este proceso a la alcaldía de
Giron (Santander) y a los organismos y entidades que
cuidan los derechos.

Gracias por la atención prestada y espero
pronta respuesta.

Att Jhon Fredy ROJAS Rueda

ID 13671

PATIO 3

